DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI- 11952
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER8748

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Iván Camilo Ibagos Vargas				**SOLICITANTE:** Margarita María Cortés Lozano-Presidenta JAC Tisquesusa
CAT	05	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	3 de Julio de 2018	**HORA:**	9:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Diagonal 82 No 79-10	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X:98095,80 Y:11744,94		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Tisquesusa	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			320 M2		
UPZ:	29 – Minuto de Dios	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			80		
LOCALIDAD:	10- Engativá	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	40	**MENORES**	40
CHIP:	AAA0063DUCX	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	320 M2	**DOCUMENTO REMISORI**			CR-30759		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. ADVERTENCIAS

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Tisquesusa de la Localidad de Engativá, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Diagnóstico Técnico DI-10014 – visita 21 de Diciembre de 2016:

En el predio de la Diagonal 82 No 79-10, donde se emplaza a un salón comunal de dos niveles construido en mampostería confinada, placa de entrepiso en concreto y cielorraso en Drywall con cubierta en tejas trapezoidales en policarbonato, se evidencian en muros perimetrales y divisorios, humedades que causan el desprendimiento de pañete y pintura, lo anterior posiblemente por falta de mantenimiento en la estructura y la cubierta.

Se recomienda a los responsables de la edificación realizar las acciones de mantenimiento y mejoramiento y/o reforzamiento.

7. LOCALIZACIÓN



Figura No 1. *Localización del predio de Diagonal 82 No 79-10 - Localidad de Engativá*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

8. DESCRIPCIÓN

Se evidenció que al interior del Salón Comunal, hacia el costado occidental, se adelantan acciones de reemplazo del cielorraso de cubierta (Ver Fotografías 1 y 2). Se evidencian en muros divisorios y de cerramiento, humedades que causan el desprendimiento de pintura (Ver Fotografías 3 y 4).

9. POSIBLES CAUSAS

Falta de mantenimiento.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:





Fotografías 1 y 2. *Salón Comunal del predio de la Diagonal 82 No 79-10*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotografías 3 y 4. *Humedades en muros que causan el desprendimiento de pintura*

11. DAÑOS:

Tabla1

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Diagonal 82 No 79-10	JAC	mampostería confinada	Salón Comunal	2	Leve

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de humedades y deterioro progresivo de la estructura emplazada en el predio de la Diagonal 82 B No 79-10.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio de la Diagonal 82 B No 79-10, en el Sector Tisquesusa de la Localidad de Engativá.

14. CONCLUSIONES.

- La estabilidad y funcionalidad edificación emplazada en el predio de la Diagonal 82 B No 79-10 no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños evidenciados.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

15. RECOMENDACIONES

Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio de la Diagonal 82 B No 79-10, habilitado como salón comunal del sector Tisquesusa continuar con las acciones de mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, con condiciones adecuadas para su uso.

11.1 Elaboró
Firma:_____ Iván Camilo Ibagos Vargas Ingeniero Civil- Especialista en Estructuras Código 222- Grado 23
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
Firma:_____ JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co